

ACUERDO No. 14

(31 de Enero de 2018)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN DECISIONES RELACIONADAS CON LA RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS O COFINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR).

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

CONSIDERANDO:

Que el artículo 38 del Decreto 2190 de 2016, por medio del cual se decreta el presupuesto del SGR para el bienio del 1° de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018, establece: “ Rendición de cuentas de los OCAD, Con miras a garantizar un adecuado control y seguimiento al Sistema General de Regalías (SGR), los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD) rendirán un informe público de gestión semestral, en el que se especifique el número de proyectos aprobados, sus puntajes obtenidos, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como su estado de ejecución.”

Que los artículos 3.3.2 al 3.3.6 del Acuerdo 45 de 2017, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece los requisitos para la rendición de cuentas de los OCAD, la cual deberá contener un resumen de la gestión en función a los proyectos aprobados y su articulación con los planes de desarrollo así como los requisitos, variables y parámetros definidos en el artículo 3.3.2 del citado Acuerdo, así mismo establece los parámetros de la publicación del respectivo informe

Que los artículos 58 y 71 de la Ley 1530 de 2012, establecen que los entes territoriales deberán promover la participación ciudadana garantizando el acceso a la información y contribuyendo al proceso de generación de opinión pública y control social.

Que mediante citación enviada el día veintiséis (26) de enero de 2018, a través de correo electrónico (ocadcauca@cauca.gov.co) la Secretaría Técnica del OCAD Departamental del Cauca convocó a sesión no presencial a los miembros del mismo con el objeto de aprobar el informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el primero (1) de julio del 2017 y el Treinta y uno (31) de diciembre del

oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5° piso
Tel: +57 (2) 8244515 | Fax: (2) 8242973
Popayán-Cauca
e mail: splaneacion@cauca.gov.co
web: www.cauca.gov.co



Cauca
Territorio de paz

2017, sobre los proyectos aprobados por este órgano y financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Que el inciso 4 del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, establece que el acta aprobada será el soporte para expedir los acuerdos.

Que el artículo 3.1.4.10 del Acuerdo 45 de 2017, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR), señala que las decisiones de los OCAD se adoptarán mediante acuerdo, el cual será suscrito por el presidente y el secretario técnico.

Que las decisiones que se adoptan a través del presente acuerdo, se fundamentan en el acta No. 14 día 31 de Enero del 2018 suscrita por el presidente y el secretario técnico del OCAD Departamental del Cauca, respectivamente.

Que en virtud de lo anterior,

ACUERDA:

APROBACION DEL INFORME N° 06 DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2017 Y DEFINICIÓN DE SU MEDIO DE DIVULGACIÓN

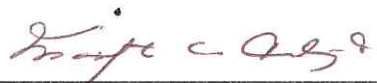
ARTÍCULO 1. Adoptar el informe No. 06 como instrumento de Rendición de Cuentas del OCAD Departamental del Cauca correspondiente al periodo entre el primero (01) de julio y el treinta y uno (31) de Diciembre de 2017 y los mecanismos de divulgación del mismo, con base en la estrategia de rendición de cuentas fijada por los miembros del OCAD.

ARTÍCULO 2. Definir como medio de publicación del Informe de Rendición de Cuentas del OCAD Departamental del Cauca correspondiente al periodo entre el primero (01) de julio y el treinta y uno (31) de Diciembre de 2017 las páginas web del Departamento del Cauca y de los municipios adheridos al OCAD Cauca así como la Plataforma Integrada de Información del Sistema General de Regalías – Maparegalías.

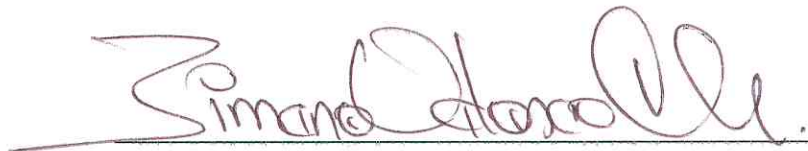
ARTÍCULO 3. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en Maparegalías.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




Dado en la ciudad de Popayán, Cauca a los treinta y uno (31) días del mes de Enero de 2018.



MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO
GOBERNADORA (E)
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN CAUCA



JIMENA VELASCO CHAVES
Jefe Oficina Asesora de Planeación
SECRETARIA TÉCNICA
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN CAUCA

Aprobó: Diana Melissa Muriel Muñoz - Contratista de Apoyo a la Coordinación ST OCAD Cauca – SGR 
Revisó/Editó: Angélica Sánchez Vásquez – Prof. Apoyo Financiero ST OCAD Cauca – SGR 
María Fernanda Díaz Chaves – Contratista de Apoyo Jurídico ST OCAD Cauca – SGR 
Proyectó: Katherine Chávez – Profesional de apoyo OCAD Departamental Cauca – SGR 